

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4058** *Resolución de 3 de abril de 2013, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 24, de 5 de febrero de 2013, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 31, de 14 de febrero de 2013, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 58, de 26 de marzo de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Oficial de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 3 de abril de 2013.—La Teniente de Alcalde Delegada de RR.HH., M.<sup>a</sup> Paz Luján Díaz.